

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 506-2017-CFFIEE, de fecha 07 de setiembre de 2017

Visto, el **Proveído N° 2251-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 31 de agosto de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjunta el **OFICIO N° 076-2017-DAIELN - FIEE**, del M.Sc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, recibido el 31 de agosto de 2017, en Mesa de Partes de la FIEE, en el que informa que, con Carta S/N de fecha 25 de agosto de 2017, el Docente **Mg. Ing. Julio Martin Romero Morante**, comunica su renuncia irrevocable como docente a tiempo parcial, en tal sentido se solicita Contratar por Planilla al **M.Sc. Ing. RONALD LISTER TELLO VÁSQUEZ** en la plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 Hrs.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de **Consejo de Facultad N° 416-2017-CFFIEE**, de fecha 25 de julio de 2017, se acordó: "...1.- **PRORROGAR**, el contrato por planilla y por el Semestre Académico 2017-B, con eficacia anticipada a partir del 01 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2017 a los docentes que laboraron en el Semestre Académico 2017A y que cumplen con los requisitos de Ley, de acuerdo al siguiente Detalle...(sic)"

Que, con **Proveído N° 2251-2017-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 31 de agosto de 2017 en la Secretaría Académica, en el que adjunta el **OFICIO N° 076-2017-DAIELN - FIEE**, del M.Sc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, recibido el 31 de agosto de 2017, en Mesa de Partes de la FIEE, en el que informa que, con Carta S/N de fecha 25 de agosto de 2017, el Docente **Mg. Ing. Julio Martin Romero Morante**, comunica su renuncia irrevocable como docente a tiempo parcial, en tal sentido se solicita Contratar por Planilla al **M.Sc. Ing. RONALD LISTER TELLO VÁSQUEZ** en la plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 Hrs.


Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 07 de setiembre de 2017, teniendo como **Cuarto Punto de Agenda**: "Remplazo del Docente Mg. Ing. ROMERO MORANTE, JULIO MARTIN por el docente M.Sc. Ing. TELLO VASQUEZ, RONALD LISTER con plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 Hrs"; **SE ACORDÓ**: 1.- MODIFICAR la **RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 416-2017-CFFIEE**, en el extremo correspondiente al primer resolutive, numeral 15, de acuerdo al documento presentado por el Director de Departamento Académico de Ingeniería Electrónica... (sic)".

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la Modificatoria de la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 416-2017-CFFIEE**, en el extremo correspondiente al primer resolutive, numeral 15; reemplazar al Docente **Mg. Ing. Julio Martin Romero Morante** por el **M.Sc. Ing. RONALD LISTER TELLO VÁSQUEZ** en la plaza de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 Hrs.
2. **DEJAR** subsistentes todos los demás extremos correspondientes a la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 461-2017-CFFIEE**
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a las unidades Académicas y Administrativas correspondientes para conocimientos y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.
JHGG/LECM/Cristy
RCF5062017


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO